

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 0495/2025

Fernando de la Mora, 27 de junio de 2025

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer referencia a la Nota DG N.º 309/2025 del Ministerio de la Defensa Pública, referente a la propuesta de creación de una Red Nacional por los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Al respecto, desde el Ministerio de Desarrollo Social valoramos y celebramos el compromiso de la Defensa Pública en la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas. En ese sentido, es pertinente destacar que, en el ámbito de la política pública, se han logrado importantes avances mediante la formulación de herramientas con enfoque de derechos y pertinencia intercultural, entre las cuales se destaca el Plan Nacional de Pueblos Indígenas, aprobado por Decreto N.º 5897/2021.

Este Plan constituye un marco estratégico para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, articulando los compromisos de toda la institucionalidad del Estado paraguayo. Su carácter orientador y vinculante para las políticas sectoriales se ve fortalecido por un mecanismo de gobernanza que incluye la participación directa de los pueblos indígenas.

Por lo tanto, considerando la existencia de este mecanismo articulador, se sugiere evitar la creación de nuevas instancias paralelas que puedan generar duplicidades o fragmentación en los esfuerzos institucionales.

Asimismo, se destaca que el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de su competencia misional y estratégica, incorpora los lineamientos del Plan Nacional de Pueblos Indígenas, cuya coordinación corresponde al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), en su calidad de ente rector. En este contexto, reafirmamos nuestro firme compromiso de seguir fortaleciendo la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar la protección social de los pueblos indígenas.

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

Al Excelentísimo Señor
Santiago Peña Palacios, Presidente
Presidencia de la República del Paraguay

vs/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/4450**
- Contraseña: EDFD67F1
- Fecha y hora de recepción: 02-jul-2025 / 09:12:37
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

USTA